

2025



SECTOR PÚBLICO



OFERTA DE SERVICIOS



ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Asesoramiento económico-financiero y presupuestario.....	4
3. Asesoramiento laboral	7
4. Asesoramiento jurídico.....	8
5. Nuestro equipo.....	11
6. Localización y Clientes	13



C/ Isabel la Católica nº 19 / 6º 6ª. 46004 València - España

Tel.: +34 96 353 00 56 - Fax.: +34 96 353 04 94 - info@jafuster.com - www.jafuster.com

1. Presentación

La firma de JA. Fuster y Asociados S.L.P en el departamento de Sector Público nace con el objetivo de satisfacer todas las necesidades que puedan tener las Entidades Locales en cualquier ámbito de sus competencias.

El objetivo del departamento aspira, más allá de ser un mero proveedor de servicios, a convertirse en compañero de viaje de nuestros clientes en la apasionante y esencial labor que realizan, colaborando para la consecución de todos sus objetivos

Nuestra filosofía persigue la excelencia profesional en la gestión pública y como consecuencia de ello, la creación de un vínculo de confianza y proximidad con nuestros clientes con la vocación de ofrecer a los mismos un servicio de asesoramiento económico-financiero, presupuestario, jurídico y contable personalizado y ajustado a las necesidades de cada Ente Público.

El equipo interdisciplinar de JA. Fuster y Asociados se compone de abogados y economistas y auditores, con una dilatada experiencia al servicio de la Administración. Algunos de nuestros profesionales ha ejercido como funcionarios municipales y autonómicos durante años. Nuestro compromiso con los clientes nos obliga a emplear todos los recursos disponibles para lograr una gestión óptima de la Entidad Local, en la vanguardia de la innovación, respetuosa con el medio ambiente y comprometida con los ODS y la Agenda 2030.

La transparencia y las buenas prácticas son nuestras aliadas permanentes para crear vínculos y satisfacciones con nuestros clientes.



2. Asesoramiento económico-financiero y presupuestario

El asesoramiento que ofrecemos, abarca desde la elaboración del Presupuesto General y ejecución contable del mismo, hasta la formación de la Cuenta General, confeccionando **todos los expedientes** que como consecuencia de la actividad económica desarrollada resulten necesarios para el cumplimiento de la legalidad, así como la **asistencia a Secretaría- Intervención** y al equipo de gobierno en la adopción de decisiones de contenido económico y jurídico.

Nuestro Despacho también atendería, las obligaciones que sobre el **suministro de información** exigen los correspondientes órganos del Ministerio de Hacienda y las Cámaras de Cuentas de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, el Despacho, también confeccionaría el Plan Económico-Financiero, en el supuesto de incumplimiento de cualesquiera de los objetivos previstos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En concreto, ofrecemos los siguientes servicios:

- Elaboración del expediente de **Liquidación del Presupuesto.**
- Formación de la Cuenta General.
- Elaboración del expediente del Presupuesto General de la Entidad.
- Contabilidad de la Ejecución del Presupuesto.
- **Envío telemático y remisión de documentación** a la Oficina Virtual de Entidades Locales, de conformidad con la Orden 2105/2012.
- **Rendición de la Cuenta General** a la respectiva Cámara de Cuentas de la Comunidad Autónoma.

- Recuperación de la contabilidad, del ejercicio corriente y de ejercicios anteriores.
- Confección de expedientes derivados de la actividad presupuestaria, tales como:
 - Modificaciones de crédito
 - Ordenanzas fiscales
 - Operaciones de crédito a corto y a largo plazo
 - Operaciones de tesorería.
- Consultoría en el **asesoramiento permanente de la contabilidad** de la ejecución presupuestaria, así como revisión mensual de la diarización contable registrada por la Corporación Municipal.
- Estudio particularizado de Tasas y Precios Públicos.
- Elaboración de informes de viabilidad para la óptima contratación de servicios de la Corporación
- Elaboración y seguimiento de Planes Económicos-Financieros.
- Asesoramiento y formación económica al Equipo de Gobierno.
- Consultoría en el asesoramiento permanente de la gestión y ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal, especialmente en la elaboración y diseño de los expedientes administrativos que en materia presupuestaria se elaboren.
- Análisis y evaluación de Ordenanzas Fiscales, a efectos de detectar recorridos futuros de los tipos de gravámenes, así como los Hechos Imponibles no gravados en las Ordenanzas Fiscales vigentes.

- **Elaboración de Ordenanzas fiscales.** Asistencia en el proceso de aprobación, publicación, resolución de alegaciones en su caso, y aprobación y publicación definitivas.
- Informes relativos a instancias, escritos y recursos presentados por los interesados en materia presupuestaria y económico - financiera.
- **Colaboración con el órgano interventor local** en el marco del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en:
 - El análisis del mapa de riesgos de la entidad.
 - El diseño del modelo de control, a efectos de identificar los ámbitos sujetos a función interventora previa, control permanente o auditoría.
 - Delimitación de los requisitos mínimos aplicables a la función interventora previa.
 - Consultoría en el diseño del plan de control financiero y en el diseño de programas de trabajo de los equipos propios de intervención.
 - **Auditoría Pública:** auditoría de cuentas, auditoría de cumplimiento y auditoría operativa.
- Colaboración en otros campos de control, como:
 - Concesiones de servicios públicos.
 - Informes de viabilidad
- En materia de gestión tributaria, ofrecemos:
 - Asesoramiento y planificación fiscal adaptada a cada caso.
 - Confección y presentación de declaraciones tributarias (IRPF, IVA, IAE, etc.).
 - Asistencia en procedimientos de inspección y comprobación tributaria.
 - Gestión de aplazamientos, fraccionamientos y devolución de impuestos.
 - Representación y defensa en procedimientos tributarios y contencioso-administrativos.

3. Asesoramiento laboral

En materia laboral, podemos desglosar nuestros servicios en:

- Elaboración y actualización de **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)**
- Asistencia y representación en litigios de ámbito laboral y tributario
- Estudio y confección de boletines de cotización
- Asistencia en Ofertas de Empleo Público, procesos selectivos, planes y plantillas municipales
- Resumen Contable y Costes mensuales de la nómina, así como de la paga extra, cuando proceda.
- **Confección y presentación del modelo 111 y 190.**
- Gestión de impuestos
- Certificados de retenciones Confección de nóminas y Gratificaciones Extras
- Formalización y presentación de contratos, **altas y bajas a la seguridad social**
- Confección de partes de enfermedad, accidentes, certificados de desempleo.
- Presentación de boletines de cotización a la Seguridad Social TC-1 y TC-2
- Preparación de la documentación necesaria en las inspecciones de trabajos
- Control de vencimiento de trienio y posibles reducciones de jornada.

4. Asesoramiento jurídico

4.1. Contratación pública

Nuestros servicios cubren la asistencia en materia de contratación pública que nos requieran, entre otros:

- **Redacción de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.**
- Colaboración con los servicios municipales en la redacción de los Pliegos Técnicos. Propuestas y resoluciones al órgano competente para la formalización del contrato.
- Asesoramiento e implementación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales** y garantía de los derechos digitales.
- Estudios e informes de viabilidad
- Asesoramiento jurídico ante Recursos Especiales.
- Confección de contratos privados, expedientes vinculados al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
- Llevanza y **asesoramiento de licitaciones** a través de la Plataforma de Contratación del Estado, monitorizando el procedimiento de licitación desde la publicación del anuncio hasta la formalización del contrato correspondiente.
- Emisión de cuantos informes en materia de contratación pública sean requeridos por parte de la Corporación Municipal en todas las fases del procedimiento de licitación.
- Asesoramiento jurídico en todas las fases del procedimiento de licitación: preparación, adjudicación, ejecución del contrato y extinción del mismo.
- Elaboración de **Planes Antifraude** en conformidad con la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. Al tiempo

se considera requisito indispensable para la gestión de Fondos Europeos del Next Generation.

- Gestión del Canal de Denuncias y Esquema Nacional de Seguridad.

4.2. Responsabilidad patrimonial.

En materia de responsabilidad patrimonial, nuestros servicios incluyen:

- Análisis y valoración de reclamaciones patrimoniales frente a la Administración.
- Elaboración de informes jurídicos para la resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Representación en procedimientos judiciales relacionados con responsabilidad patrimonial.
- Asesoramiento en la prevención y mitigación de riesgos patrimoniales.

4.3. Procedimiento sancionador

En el ejercicio de la potestad sancionadora de la administración, nuestros servicios incluyen asesoramiento en las diversas fases del procedimiento sancionador:

- Elaboración del acuerdo de iniciación
- Asistencia al órgano competente en la fase de instrucción tendente a investigar los hechos ocurridos a fin de emitir una propuesta de resolución
- Asistencia al órgano competente en la fase de resolución
- Asistencia en la resolución de los recursos ordinarios que en vía administrativa se interpongan contra la resolución que ponga fin al procedimiento sancionador.
- Representación en los procedimientos judiciales que, en su caso, se inicien con motivo del procedimiento sancionador.

4.4. Gestión de subvenciones

- Supervisión de la justificación ante las administraciones concedentes de las subvenciones recibidas. Revisión e Informe de opinión de las justificaciones presentadas por los beneficiarios por subvenciones concedidas.
- Elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones: Diseño y desarrollo de un

Plan Estratégico que permita planificar, priorizar y optimizar la obtención y gestión de subvenciones en función de las necesidades del municipio o entidad.

- Apoyo integral en la identificación, solicitud y gestión de ayudas procedentes de otras Administraciones Públicas y fondos europeos, incluyendo Next Generation EU.
- Redacción y actualización de las bases reguladoras que garanticen la transparencia, eficacia y cumplimiento normativo en los procesos de concesión de ayudas y subvenciones.

4.5. Asesoramiento al equipo de gobierno

- Asesoramiento jurídico especializado en la instrucción y resolución de procedimientos sancionadores, ofreciendo soporte en cada etapa del proceso, desde la apertura del expediente hasta la resolución definitiva.
- Asistencia jurídica y técnica en reuniones, plenos y comisiones, garantizando que las decisiones adoptadas sean conformes al marco legal y normativo.
- Formación para cargos públicos, enfocado en proporcionar nociones básicas sobre aspectos jurídicos esenciales, gestión administrativa y competencias relacionadas con la gobernanza de sus respectivas áreas. Este curso incluye:
 - Introducción al procedimiento administrativo común.
 - Gestión de su área con perspectiva jurídica y normativa.
 - Buenas prácticas en la toma de decisiones.
- Resolución de dudas legales del equipo de gobierno de forma ágil y eficiente, facilitando la toma de decisiones fundamentadas.
- Elaboración y revisión de normativas municipales, reglamentos internos y otros textos legales necesarios para el funcionamiento del gobierno local.

Al objeto de facilitar la comunicación con el cliente y prestar con máximas garantías nuestros servicios, JA. Fuster y Asociados. S.L.P dispone de **aplicaciones informáticas y conexión remoto** para realizar el conjunto de actividades detalladas en el presente documento.

Sin otro particular, estamos a su plena disposición para poner en marcha nuestra colaboración en aras de la óptima prestación de los servicios de la Corporación.

5. Nuestro equipo

J.A. Fuster y Asociados S.L.P cuenta con un equipo permanente de economistas, abogados y auditores, con alta cualificación y constante formación y probada experiencia en la Administración Pública.

Somos un equipo multidisciplinar, honesto y apasionado con los servicios que prestamos. El trato personal y directo con el cliente nos exige buscar siempre la excelencia del servicio. Sólo sobre bases sólidas conseguimos establecer relaciones a largo plazo.

El equipo:

- ✚ Juan Antonio Fuster Matosas, Economista y Auditor (1973). Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales por la Universidad de Valencia. Colegiado nº 623 del Colegio de Economistas de Valencia y con número de ROAC 3.029.
- ✚ Manuel Jorge Martínez: Economista y funcionario A1. Ejerciendo funciones de intervención durante más de 30 años. Amplia experiencia en contabilidad pública.
- ✚ Beatriz Delgado Izquierdo, Licenciada en Derecho (1985). Universidad de Valencia. Colegiada en el ICAV con el nº 4.030.
- ✚ Javier Barambio Martín, Licenciado en Derecho (1995) Universidad de Valencia. Colegiado en el ICAV con el nº 11.189.
- ✚ Núria Tomàs Castelló: Graduada en economía y funcionaria grupo A1. Máster en política económica y economía pública Universidad de Valencia (2022)
- ✚ Esperanza Gisbert Sánchez: Licenciada en Derecho (1999). Universidad de Valencia. Colegiada en el ICAV con el nº 19.395.
- ✚ Andrés Olmos González: Economista/Auditor. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1996). Universidad de Valencia. Colegiado nº 6969 en el Colegio de Economistas de Valencia y con número de ROAC 24.004.

- ✚ Andrea Olcina Fernández, Licenciada en Derecho (2010) Universidad de Valencia. Colegiada en el ICAV con el nº 16.948.
- ✚ Verónica Fenoll Herrero: Graduada en Derecho y ADE. (2015) Universidad de Valencia
- ✚ Carles Calabuig: Graduado en Ciencias Políticas. (2021) Universidad Pompeu Fabra.
- ✚ Vicent Burguera Fernández, Diplomado en Ciencias Empresariales (2001) Universidad La Florida.

6. Localización y Clientes

Nuestras oficinas:

C/ Isabel la Católica 19-6 Valencia 46004



963 530 056



info@jafuster.com



J.A. FUSTER Y ASOCIADOS S.L.P

- Responsable Sector Público: nuria@jafuster.com
- Administrador JA. Fuster y Asociados: juanantonio.fuster@coev.com

Nuestro despacho ha prestado sus servicios a diversos Municipios, entre estos podemos destacar:



Ayuntamiento de Montanejos
Castellón



Ayuntamiento de Barrax
Albacete



Ayuntamiento Añover de Tajo
Toledo



Fundación Deportiva Municipal
Valencia



Ayuntamiento Sant Joan D'Alacant
Alicante



Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes
Valencia



C/ Isabel la Católica nº 19 / 6º 6ª. 46004 València - España

Tel.: +34 96 353 00 56 - Fax.: +34 96 353 04 94 - info@jafuster.com - www.jafuster.com